



VISTOS:

Lo planteado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, respecto del procedimiento que deberá efectuarse para la ejecución de acciones de capacitación ocupacional que desarrollen las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica; lo solicitado por la Dirección de Personal de la Universidad en este sentido y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO

Delégase en los Sres. Decanos y Jefes de Organismos, que se señalan a continuación, la facultad para solicitar autorización al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con el objeto de realizar acciones de Capacitación Ocupacional:

- 1.- Sr. SERGIO MANCINELLI PEREDA  
Decano Facultad de Ciencias Biológicas.
- 2.- Sr. JUAN SAAVEDRA GONZALEZ  
Decano Facultad de Cs. Económicas y Administrativas
- 3.- SR. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
Decano Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- 4.- Sr. JAIME GARCIA SANDOVAL  
Decano Facultad de Ciencias Forestales
- 5.- Sr. SERGIO CARRASCO DELGADO  
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 6.- Sr. FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ  
Decano Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
- 7.- Sr. SERGIO QUADRI CLEONARES  
Decano Facultad de Ciencias Químicas.
- 8.- Srta. OLGA MORA MARDONES  
Decano Facultad de Ciencias Sociales
- 9.- Sr. JORGE ALEGRIA ALEGRIA  
Decano Facultad de Educación
- 10.- Sr. CARLOS CALVO MONFIL  
Decano Facultad de Farmacia
- 11.- Sr. EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO  
Decano Facultad de Humanidades y Arte
- 12.- Sr. JOEL ZAMBRANO VALENCIA  
Decano Facultad de Ingeniería
- 13.- Sr. ELSO SCHIAPPACASSE FERRETI  
Decano Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

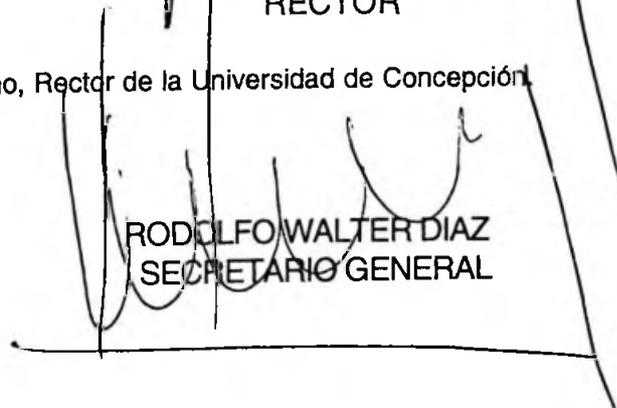
- 14.- Sr. FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ  
Decano Facultad de Odontología
- 15.- Sr. RICARDO MERINO HINRICHSEN  
Decano Facultad de Agronomía
- 16.- Sr. EDUARDO HOLZAPFEL HOCES  
Decano Facultad de Ingeniería Agrícola
- 17.- Sr. RUBEN PEREZ FERNANDEZ  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria
- 18.- Sr. CONRADO PEREZ REBOLLEDO  
Director Unidad Académica Los Angeles
- 19.- Sr. ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA  
Director Dirección General Campus Chillán
- 20.- Sr. OSCAR PARRA BARRIENTOS  
Director Centro Eula- Chile
- 21.- Sr. MARCOS PINCHEIRA NUÑEZ  
Director Instituto GEA
- 22.- Sr. MARCELO MOLINA MOLINA  
Jefe División de Transferencia Tecnológica
- 23.- Sr. ALEJANDRO CONCHA ASTUDILLO  
Director Instituto Investigaciones Tecnológicas IIT

Comuníquese al Vicerrector, al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Al Director General Campus Chillán, a los Decanos de Facultades, Al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro Eula; al Director del Instituto GEA; al Jefe División Transferencia Tecnológica, al Director del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, y a los Directores de Personal, Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Presupuesto, Tesorería General; a la Sección Sueldos y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de noviembre de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL